

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET, A.C. (CUDI)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO

La Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI) fue constituida el ocho de abril de 1999 en la ciudad de México y tiene por objeto promover y coordinar el desarrollo de redes de telecomunicaciones y computo, enfocadas al desarrollo científico y educativo en México.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS y PROCEDIMIENTOS CONTABLES

Los estados financieros de Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) para entidades con fines no lucrativos. A continuación se resumen las políticas contables más significativas:

A) BASES DE REGISTRO CONTABLE

A partir de Julio de 2015, se reconocen los ingresos y gastos cuando se devengan.

B) CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha del cierre del ejercicio a valor razonable.

C) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones disponibles a la vista o de inmediata realización.

D) ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

En el ejercicio 2013 se creó la reserva para cuentas incobrables considerando las cuentas a cargo de asociados y afiliados que han excedido los plazos establecidos para su cobro.

E) PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipo de CUDI están integradas por los equipos de cómputo, telecomunicaciones, mobiliario y equipo, fibra óptica y los gastos de instalación, los cuales se registran a su costo de adquisición.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. La amortización de los gastos de

instalación se determina con base en el valor de la inversión realizada y de acuerdo a la vida útil estimada de dicha inversión.

En seguida se muestran los porcentajes de depreciación y amortización anual que se aplica a los equipos de cómputo, telecomunicaciones, mobiliario y equipo, fibra óptica y gastos de instalación:

CONCEPTO	TASA %
Equipo de computo	30
Equipo de telecomunicaciones	10
Equipo de fibra óptica	10
Mobiliario y equipo	10
Gastos de instalación	5

F) OPERACIONES Y POSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su liquidación o en su defecto al cierre de cada mes. La fluctuación se reconoce en las cuentas de resultado integral de financiamiento.

Al 30 de noviembre de 2015 el saldo en la cuenta de bancos en moneda extranjera es por un monto de 179.09 dólares lo que representa un importe en pesos de \$2,919.29.

G) PATRIMONIO

El patrimonio se clasifica en patrimonio restringido permanentemente y patrimonio no restringido.

Permanentemente restringido.- Está formado por las aportaciones correspondientes a las inscripciones de asociados y afiliados, sustentado por activos permanentemente restringidos, cuyo uso por parte de la entidad está limitado por disposiciones que no expiran con el paso del tiempo y no pueden ser eliminados por acciones de la administración.

No restringido.- El cual no tiene restricciones para que sea utilizado por la entidad; está sustentado por los activos no restringidos. Está formado por los resultados acumulados y por el resultado del propio ejercicio.

3. PROYECTOS CONACYT

El 30 de junio de 2015 se firmo con el CONACYT el convenio de colaboración C518/2015 denominado **“RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN, INFRAESTRUCTURA DE GRAN ANCHO DE BANDA Y CONECTIVIDAD DE RECURSOS ESPECIALIZADOS Y DE CÓMPUTO DE ALTO RENDIMIENTO NECESARIOS PARA LA INNOVACIÓN EN LA ECIENCIA”** por un monto de \$8,600,000.00

Los recursos entregados a CUDI derivados del convenio se reconocen con base en la Norma de Información Financiera D-16 considerando dichos recursos como restringidos para ser utilizados únicamente en el proyecto objeto del Convenio y no forman parte del patrimonio ni del presupuesto de gasto corriente de CUDI.

Los recursos entregados a CUDI derivados del convenio se reconocen con base en la Norma de Información Financiera D-16 considerando dichos recursos como restringidos para ser utilizados únicamente en el proyecto objeto del Convenio y no forman parte del patrimonio ni del presupuesto de gasto corriente de CUDI.

4. TELMEX

El 16 de octubre de 2014 Teléfonos de México, S.A.B. de C.V., firmó una carta en la que manifiesta su deseo de colaborar en el crecimiento y desarrollo de México, a través del apoyo a CUDI mediante un donativo mensual por la cantidad de \$3,249,114 (tres millones doscientos cuarenta y nueve mil ciento catorce pesos 00/100 m.n.) por doce meses a partir de la firma de la carta convenio.

5. INGRESOS NO COBRADOS

Para dar cumplimiento a las Normas de Información financiera, los ingresos no cobrados se presentan dentro del estado de resultados, cuyo importe está formado por los recibos expedidos en el año calendario y que se encuentran en proceso de pago por parte de las instituciones.

6. CONVENIO CONACYT PROYECTO MAGIC

El Comité Técnico y de Administración del "FONCICYT", en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, mediante acuerdo número 15/IVE/ 2015, autorizó la canalización de recursos a favor de CUDI para el proyecto denominado "**MIDDLEWARE FOR COLLABORATIVE APPLICATIONS AND GLOBAL VIRTUAL COMMUNITIES**".

El 17 de agosto se firmó con el CONACYT el convenio de colaboración I000/621/2015 por un monto de \$ 1,694,750.40, el cual será entregado en dos ministraciones la primer ministración será por un importe de \$1,031,116, la cual al cierre del mes de agosto no había sido entregada a CUDI, y la segunda ministración será por un importe de \$663,634.40, la cual se entregara a CUDI una vez que se cumpla con la primera etapa del proyecto lo que será en junio de 2016.

Los recursos entregados a CUDI derivados del convenio se reconocen con base en la Norma de Información Financiera D-16 considerando dichos recursos como restringidos para ser utilizados únicamente en el proyecto objeto del Convenio y no forman parte del patrimonio ni del presupuesto de gasto corriente de CUDI.

7. CANCELACIÓN CUENTAS DE MIEMBROS DADOS DE BAJA

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 10 de junio de 2015 se en su punto 7 concerniente al tratamiento contable de las cuentas que no se han podido recuperar y en su caso, proceder a la baja de los miembros morosos, se resolvió con base en el acuerdo AE19/8/150610, lo siguiente:

Autorizar a la administración de CUDI:

- a) la baja de CUDI y la realización de los ajustes contables para reconocer la incobrabilidad de los adeudos de las siguientes instituciones afiliadas:

1. Centro de Innovación y Educación;
2. Fundación Clínica Médica Sur;
3. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática;
4. Instituto Tecnológico Superior de Lerdo;
5. Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes;



6. Hospital Juárez de México;
7. Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango;
8. Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío;
9. Laboratorio Nacional de Informática Avanzada;
10. Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco;
11. Universidad Autónoma de Guadalajara;
12. Universidad Panamericana, y
13. Universidad Regiomontana.

b) Realizar los movimientos contables necesarios para reflejar la disminución correspondiente tanto en los estados financieros como en el presupuesto de la Asociación de los adeudos de las instituciones listadas en el inciso anterior, y

c) Mantener el diálogo con la Agencia Especial Mexicana y las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, instituciones que han manifestado su voluntad e interés de permanecer en CUDI, por cuestiones administrativas particulares que les han impedido realizar el pagos de sus cuotas atrasadas, pero que preven poder solventarlas en breve para proceder a regularizar su situación". Los miembros participantes de la

8. BACKBONE CUDI

El 16 de octubre de 2014 se firmo un convenio con TELMEX que consiste en pagar los servicios de telecomunicaciones del "Backbone TELMEX, dicho servicio es cubierto con el donativo que otorga TELMEX cada mes.

Estas ocho notas, son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



LIC. CARLOS CASASÚS LÓPEZ HERMOSA
DIRECTOR GENERAL



L.C.P.MA. ISABEL SÁNCHEZ ESPINOSA
CONTADOR GENERAL